Resolución N°. 10031 28 FEB 2024 **Pág. 1 de 5**

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso contractual SCJ-SASIE-001-2024."

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 637 de 2016, el Decreto Distrital 413 de 2016, Decreto Distrital No. 001 del 01 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaria de Acceso a la Justicia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia presentó estudio previo en el cual justificó la necesidad y los fundamentos jurídicos para adelantar el proceso de selección cuyo objeto consiste en: *"PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA EN SITIO BAJO LA MODALIDAD DE RACIÓN DIARIA CON DESTINO A TODAS LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN EN LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES DE BOGOTÁ D.C.".*

Que conforme a lo anterior, el proceso de selección corresponde a la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, definida en el literal a), numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y lo establecido en el capítulo 2, sección 1, subsección 2, artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015; lo anterior teniendo en cuenta que los bienes y servicios a contratar son de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Que así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen estos servicios, es decir que se tienen plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos que se deben ofrecer. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, por lo que el procedimiento a utilizar para el presente proceso de Selección Abreviada será la subasta inversa electrónica.

Que el presupuesto oficial para la presente contratación será la suma de **DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($10.948.503.300),** incluido IVA, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos que conllevan la legalización y ejecución del contrato, de la siguiente manera:

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso contractual SCJ-SASIE-001-2024."

PROYECTO	META PDD	META PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR
7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá.	344 Mantener el 100% de los estándares de calidad y Operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	03 - Mantener el porciento de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres con estándares de calidad para brindar condiciones dignas a las personas privadas de la libertad.	DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($10.948.503.300)

Que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, garantizó la disponibilidad de los recursos con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 142 del 23 de enero de 2024, expedido por el Responsable del Presupuesto de la Secretaría.

Que dentro del término de traslado del proyecto pliego de condiciones dispuesto para la selección abreviada por subasta inversa electrónica SCJ-SASIE-001-2024, esto es desde el 20 al 26 de febrero de 2024, se recibieron observaciones a este, las cuales fueron resueltas y publicadas en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, el día 28 de febrero de 2024, y se efectuaron los ajustes pertinentes al proceso, de conformidad con las mismas.

Que el presente proceso de selección NO se limitó a MIPYME, como quiera que el presupuesto asciende a la suma de DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($10.948.503.300) incluido IVA, valor que es superior al umbral de US$125.000 dólares, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021.

Que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, mediante el presente acto administrativo motivado ordena la apertura del proceso en la modalidad de Selección Abreviada para el suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por Subasta Inversa Electrónica No. SCJ-SASIE-001-2024.

Que, por lo anteriormente expuesto,

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso contractual SCJ-SASIE-001-2024."

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada para el suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por Subasta Inversa Electrónica No. SCJ-SASIE-001-2024, cuyo objeto consiste en *"PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA EN SITIO BAJO LA MODALIDAD DE RACIÓN DIARIA CON DESTINO A TODAS LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN EN LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES DE BOGOTÁ D.C."*

Parágrafo: El presupuesto oficial, estimado para la presente contratación es de **DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($10.948.503.300),** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos que conlleva la legalización y ejecución del contrato, para lo cual se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 142 del 23 de enero de 2024, expedido por el Responsable del Presupuesto de la Secretaría.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección del contratista se adelantará a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, prevista en el literal a), numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y lo establecido en el capítulo 2, sección 1, subsección 2, artículo 2.2.1.2.1.2.2. y siguientes del Decreto 1082 del 2015.

ARTICULO TERCERO: El proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SCJ-SASIE-001-2024, se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

Actuación	Fecha y hora	Lugar
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección, Pliego de Condiciones Definitivo y demás documentos	28/02/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura del proceso y fecha de inicio de presentación de propuestas.	29/02/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Visita de Inspección no obligatoria	01/03/2024 de 9:00 am a 11:00 am	El sitio de visita será en Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá, ubicada en Carrera 8 # 1c -50 Sur, Bogotá D.C. Barrio Calvo Sur,
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	04/03/2024	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas a través del SECOP II
Publicación de las Respuestas dadas por la SDSCJ a las observaciones realizadas al Pliego de Condiciones Definitivo	05/03/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	06/03/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

Actuación	Fecha y hora	Lugar
Presentación de Ofertas (Cierre del proceso. Fecha y hora máxima para la presentación de propuestas), Apertura de Ofertas, e Informe de presentación de Ofertas	07/03/2024 hasta las 3:00 pm	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas	Hasta el 12/03/2024	
Publicación del informe preliminar de verificación requisitos habilitantes de las Ofertas	12/03/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Traslado a los proponentes del informe de verificación de requisitos habilitantes, presentación de subsanaciones, aclaraciones y presentación de observaciones al informe publicado.	Del 13 al 15 de marzo 2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de las Respuestas dadas por la SDSCJ a las observaciones realizadas al informe de verificación preliminar, publicación del informe final y lista de oferentes habilitados para participar en la subasta	18/03/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura y revisión de las propuestas económicas,	19/03/2024 a las 9:00 a.m	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Subasta Inversa Electrónica	19/03/2024 a las 10:30 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso selección	21/03/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	22/03/2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Registro presupuestal y Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	Entrega y cargue de las garantías será a través Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de las garantías o pólizas	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de las garantías.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

Parágrafo 1: El cierre del proceso de selección tendrá lugar el día y hora señalada en el cronograma. Las propuestas serán cargadas única y exclusivamente en la plataforma SECOP II. No se admiten ofertas radicadas en físico en las instalaciones de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, enviadas por correo electrónico o presentado en lugar diferente al señalado en el pliego. No son válidas las propuestas remitidas por correo certificado.

Parágrafo 2: Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el SECOP II y se recuerda que las propuestas presentadas por fuera del término establecido para ello

no serán recibidas por la Secretaría. La hora establecida para el cierre de la convocatoria corresponde a la hora oficial señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página web.

Parágrafo 3: El periodo de validez de la oferta es de tres (3) meses.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar todos los documentos objeto del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29992927&isFromPublicArea=True&isModal=False

ARTICULO QUINTO: En cumplimiento de los establecido en la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, convoca a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, para que desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

ARTICULO OCTAVO: Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015, el presente acto administrativo se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Dada en Bogotá D.C.,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

28 FEB 2024

CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLOREZ
Secretario Distrital De Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Sergio Andrés Morales Rivera – Profesional Universitario
Reviso: Oscar Agudelo Flórez – Dirección Jurídica y Contractual
Aprobó: Ana María Moreno García – Directora Jurídica y Contractual
Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional